Indicador del Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación

El Indicador de Grupo se define como:

 $Ind.Grupo \equiv 4 \cdot Nc.Top + 2,5 \cdot Nc.A + 1 \cdot Nc.B + 0,2 \cdot AP + 1 \cdot Fr.A + 0,5 \cdot Fr.B + 0,4 \cdot Cohe + 0,4 \cdot Coop$

En esta ecuación, los símbolos significan:

Nc.Top: Índice de Producción de nuevo conocimiento A1

Nc.A: Índice de Producción de nuevo conocimiento A

Nc.B: Índice de Producción de nuevo conocimiento B

AP: Índice de divulgación y apropiación social

Fr.A: Índice de Formación de recursos A

Fr.B: Índice de Formación de recursos B

Cohe: Índice de cohesión.

Coop: Índice de cooperación.

3.13. Categorías de la clasificación de los Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación

Los grupos se clasificarán71 de acuerdo con las siguientes categorías, una vez se haya cumplido con los requisitos para ser Grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación reconocido:

3.13.1. Categoría A1

Cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- 1. Tener un Indicador de Grupo que le permita estar en el Cuartil 1 (25% superior).
- 2. Tener un indicador de Productos TOP que le permita estar en el Cuartil 1 (25% superior).
- 3. Tener un indicador de Productos Apropiación Social del Conocimiento mayor que Cero (0).
- 4. Tener un indicador de Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano Tipo A mayor que Cero (0).
- 5. Tener un (1) Investigador Sénior o Asociado como integrante del Grupo, que esté vinculado de manera contractual en una institución que haga parte del SNCTeI y que resida en Colombia.
- 6. Tener un (1) indicador de Cohesión mayor que Cero (0).
- 7. Tener al menos 5 años de existencia.

3.13.2. Categoría A

Cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- 1. Tener un Indicador de Grupo que le permita estar en o por encima del Cuartil 2 (50% superior)
- 2. Tener un indicador de Productos TOP o de Productos A mayor que Cero (0)
- 3. Tener un indicador de Productos Apropiación Social del Conocimiento mayor que Cero (0)
- 4. Tener un indicador de Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano Tipo A mayor que Cero (0)
- 5. Tener un (1) Investigador Sénior o Asociado como integrante del Grupo, que esté vinculado de manera contractual en una institución que haga parte del SNCTeI y que resida en Colombia.
- 6. Tener un (1) indicador de Cohesión mayor que Cero
- 7. Tener al menos cinco (5) años de existencia

3.13.3. Categoría B

Cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- 1. Tener un Indicador de Grupo que le permita estar en o por encima del Cuartil 3 (75% superior).
- 2. Tener un indicador de Productos TOP o de Productos A mayor que Cero (0).
- 3. Tener un indicador de Productos Apropiación Social del Conocimiento mayor que Cero (0).
- 4. Tener un indicador de Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano Tipo A mayor que Cero (0) o tener un indicador de Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano Tipo B que le permita estar en o por encima del Cuartil 2 (50% superior).
- 5. Tener un (1) Investigador Sénior o Asociado o Junior o un Integrante Vinculado con Doctorado como integrante del Grupo, que esté vinculado de manera contractual en una institución que haga parte del SNCTeI y que resida en Colombia.
- 6. Tener un (1) indicador de Cohesión mayor que Cero.
- 7. Tener al menos tres (3) años de existencia.

3.13.4. Categoría C

Cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- 1. Tener un Indicador de Grupo mayor que Cero (0).
- 2. Tener un indicador de Productos TOP o de Productos A mayor que Cero (0).

- 3. Tener un indicador de Productos Apropiación Social del Conocimiento mayor que Cero (0).
- 4. Tener un indicador de Productos de actividades relacionadas con la Formación de Recurso Humano Tipo A o Tipo B mayor que Cero (0).
- 5. Tener al menos dos (2) años de existencia.

3.13.5. Categoría D

Cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- 1. Tener un Indicador de Grupo mayor que Cero (0)
- 2. Tener al menos un (1) año de existencia